

“La razon dice tambien, que para ganar la confianza de los demas hombres, es necesario que les demos una buena idea de nosotros, manifestando que estamos animados de disposiciones generosas y benéficas hácia ellos, y adornados de las virtudes que todos, aun los malos, honran y respetan: que para convencerlos de que una cosa es tal como decimos, es necesario presentar algunas pruebas tomadas de su naturaleza, sus circunstancias y sus relaciones con otras; y que, para excitar sus pasiones, debemos representarles con toda viveza objetos capaces de ponerlas en movimiento; así como al contrario deberémos quitárselos de la vista, por decirlo así, cuando queramos calmar las que en aquel instante los agitan.”

ARTICULO SEGUNDO.

GÉNEROS DIVERSOS DE LA ORATORIA.

Desde el establecimiento del cristianismo en que la palabra fué el órgano de la fe, y la predicacion una institucion moral, la oratoria quedó sujeta á la gran clasificacion de *sagrada* y *profana*. Aunque la economía de sus discursos está sujeta á las reglas generales que acaban de darse, su materia, su forma, su objeto, sus efectos, &c. &c. demandan un estudio separado. Convencidos plenamente de esto, nosotros, hablando de los géneros diversos, queremos guardar la distincion entre lo profano y lo sagrado, tratando separadamente uno y otro. Habiendo pues destinado los dos últimos libros para la oratoria sagrada, visto es que nos reducimos aquí á la oratoria profana.

Siguiendo la clasificacion de los antiguos y desechando absolutamente las de los modernos, tócanos discurrir especialmente sobre el género demostrativo, el deliberativo y el judicial: trataremos pues, de ellos con la debida separacion.

CAPÍTULO PRIMERO.

GÉNERO DEMOSTRATIVO.

“Si á este género pertenecen, dice Gómez Hermosilla, los discursos en que se alaba ó vitupera, y se pueden alabar y vituperar las acciones en sí mismas, ó las personas que las han ejecutado; convendrá distinguir una y otra cla-

se de elogios y vituperios, á lo ménos para fijar la nomenclatura técnica.”

“La alabanza pues de las buenas acciones en sí mismas, con abstraccion de la persona que las hace, se llama simplemente *elogio*; y la de las personas *panegírico*, voz griega con que se designaron las arengas que en las juntas generales de la Grecia se pronunciaban para honrar la memoria de los héroes. Tambien se da el mismo nombre á aquellos discursos en que se alaban las cosas inanimadas, porque para hacerlo se las personifica en cierto modo. El vituperio de las acciones se llama *invektiva*, y el de las personas, que rara vez ocurre, podrá decirse *vituperacion*, si no se quiere extender hasta él la denominacion genérica de *invektiva*.”

“Los discursos destinados á elogiar á las personas se subdividen en varias clases, y tienen nombres particulares segun las circunstancias y el motivo con que se pronuncian. Así, se llama *oracion fúnebre* el panegírico de una persona hecho con ocasion de su muerte; *genethiaca* la que se dirige á cumplimentar á uno con motivo de haberle nacido un hijo; *nupcial*, ó en sola una palabra griega *epithalamio*, la que se hace en elogio de los recién casados; y *eucharistica* aquella en que se dan gracias por los beneficios recibidos. A estas pudieran añadirse otras muchas en que se da el parabien á una persona por alguna dicha que ha conseguido, cada una de las cuales tiene su nombre propio tomado de la particular especie de felicidad que da motivo á hacerla. Por ejemplo, se llama *epinicto* la arenga en que se felicita á alguno por haber alcanzado una victoria. Pero siendo estos nombres muchos, difícil conservarlos en la memoria, é inútil por otra parte hacer tan prolijas subdivisiones; será mejor comprenderlas todas bajo el nombre genérico de *oraciones gratulatorias*: así como llamamos *consolatorias* aquellas en que se procura consolar á uno por alguna desgracia que le ha sucedido, y sea esta la que fuere.”

“Supuesta la explicacion de los nombres que dan los retóricos á las principales especies de discursos que comprenden el género demostrativo, la cual se da, no porque se aprueba esta manía escolástica de dividir y subdividir las cosas mas sencillas, sino para que no se extrañen estos nombres cuando se encuentren en los libros, y para que sepa su verdadera significacion; véamos ahora las reglas peculiares de los discursos de este género.”

Primeramente el exordio, cuando por ser la oracion muy extensa sea absolutamente necesario, (porque en las muy

breves, como son las mas de este género, una introduccion formal y extendida seria ridicula) debe ser mucho mas adornado, pomposo y brillante que en las judiciales y deliberativas. La razon es que estos discursos se dirigen mas á deleitar á los oyentes que á instruirlos ó convencerlos, y no hai comunmente preocupaciones que desvanecer, ni necesidad de ganar los ánimos del auditorio; pues la curiosidad que le ha traído, basta por sí sola para que escuche al orador con atencion y docilidad. Sin embargo, los adornos que deben engalanar el exordio han de ser naturales y de buen gusto, no afectados ni demasiado relumbrantes. El exordio en las invectivas, ya contra las personas, ya contra los vicios, puede ser patético ó *ex-abrupto*, siempre que las circunstancias hagan legitimo y verosimil este movimiento extraordinario, como se ve en la oracion de Tulio contra Pison, y en la segunda Filipica."

"La proposicion suele omitirse, ó se enuncia tan concisamente que no puede mirarse como parte considerable del discurso. No obstante está bastante introducida la costumbre de hacer divisiones y subdivisiones formales en las oraciones panegíricas. Yo, siguiendo en esta parte el dictámen de Fenelon, aconsejaria que no se hiciesen, porque rara vez son necesarias. Si alguna lo fuere seguirán las reglas generales."

"La confirmacion solo puede ser contenciosa en los panegíricos cuando los hechos son dudosos ó increíbles, ó cuando alguno ha querido atribuir la gloria á otra persona; pero este caso es mui raro, porque los elogios recaen ordinariamente sobre hazañas incontestables y cuyo autor es conocido. Solo pues se necesita amplificarlas, esto es, hacer ver con toda la energía posible su grandeza, la utilidad que han producido, la gloria que de ellas debe resultar á su autor &c. Esto puede hacerse, ó recorriendo por orden cronológico la vida entera del héroe, en cuyo caso el panegirico se llama *analítico*; ó escogiendo una ó mas de sus virtudes, y refiriendo á ellas como pruebas sus principales hechos, á cuya forma dan el nombre de panegirico *sintético*. En ambos casos las hazañas que han de celebrarse, pueden referirse en una narracion seguida como las judiciales, con la diferencia de que debe ser mas adornada y pintoresca, ó interrumpiéndola con la amplificacion de cada hecho particular. Sin embargo, la narracion seguida parece mas propia de los sintéticos, y la interrumpida de los analíticos."

"Para epilogo basta por lo comun una recapitulacion enérgica de los hechos, para que así amontonados parezcan en

cierto modo mas de bulto, y hagan mas impresion. Tambien parece que el elogio y la invectiva pueden concluirse oportunamente con una exhortacion á los oyentes: para que practiquen las virtudes que se han celebrado, ó huyan de los vicios cuya deformidad acaban de ver. En el panegirico, además de exhortar á la imitacion del héroe, podrá añadirse alguna vez un breve elogio del cuerpo ó profesion á que éste pertenezca, ó si ya ha muerto, del que le haya sucedido en el empleo."

Tales son las reglas que dan los retóricos sobre este género. El género demostrativo en los tiempos modernos tiene dos principales empleos: conviene á saber: el elogio académico de las ciencias y las artes y sus mas insignes cultivadores, ó el cívico de los héroes. Ambos y mui principalmente el segundo, merecen algunas observaciones que haremos en obsequio de la juventud y de la sociedad.

§ I.

OBSERVACIONES SOBRE LA ELOCUCION ACADÉMICA.

Las composiciones literarias de esta clase no deben confundirse con las disertaciones; pues mientras estas tienen por objeto exclusivo discutir algun punto particular perteneciente á una ciencia ó arte ó bien exponerle con el simple objeto de producir el convencimiento ó ilustrar la inteligencia; aquellas se dirigen á interesar en su cultivo encareciendo su importancia, y determinando su influjo en el individuo y en la sociedad. Esta clase de composiciones tiene una utilidad incontestable, pues por una parte multiplica el número de los estudiosos y por la otra crea adictos y protectores á los establecimientos científicos.

Pero toda esta importancia desaparece cuando el orador, careciendo tal vez de genio y de fondo, presenta un asunto trivial y le da un aire declamatorio. Muchos se proponen ideas que por demasiado vagas carecen de interes, como probar en general la necesidad ó utilidad de las ciencias: cosas que no necesitan demostracion, porque si exceptuamos tal ó cual sofista, todo el mundo está de acuerdo en estos puntos. Es indispensable particularizar y aun personalizar si es posible, el asunto de que se trata. Lo primero se consigue, determinando con exactitud el aspecto especialísimo bajo que se considera una ciencia; lo segundo, relacionando sus progresos con los intereses materiales y morales de las personas á quienes se dirigen, ó de la sociedad en que se ha

bla. La utilidad general de las ciencias y las artes es un punto que se dirige á todos y que de ordinario no interesa á nadie; pero las relaciones particulares de algunas con esta ó aquella sociedad, con este ó aquel pueblo, forman un asunto digno del orador, importantísimo para el auditorio y glorioso para la ciencia. Nada es tan insoportable como esas trivialidades científicas, ese lenguaje superficial, esas ideas de la primera capa, digámoslo así, que huyen al primer viento que sopla. Esto, si puede permitirse á los jóvenes que comienzan, no debe tolerarse en aquellos que se precian de literatos.

En la elocuencia académica el arte sigue al asunto: esto quiere decir que la elocuencia, sin dejar de ser persuasiva, es mas ó ménos apasionada, segun el grado en que nos afecten el asunto y el ramo de donde éste se tome. Cuando se encarece la poesía, cuando se aplaude la elocuencia, cuando se recomienda la historia, cuando se pondera el interés de las artes, se hace siempre un elogio; pero el estilo, el tono varían, como debe suponerse, notablemente. El estilo de un elogio poético parecería hinchado y aun declamatorio en un elogio histórico, y así de lo demas. Déjase ya entender, en vista de lo expuesto, que sobre este punto no caben reglas especiales, y bastan de ordinario generales indicaciones; tanto mas cuando se toca en una obra donde se ha recorrido uno por uno todos los objetos del criterio.

§ II.

OBSERVACIONES SOBRE LOS ELOGIOS CÍVICOS.

El hombre vive pocos años sobre la tierra y hace su travesía de ordinario por un camino lleno de espinas y luchando siempre con obstáculos. Sin embargo, el pensamiento dilata, digámoslo así, el espacio y el tiempo, y cuando gira en una esfera elevada, cuando corresponde á la acción y se desarrolla con ella en las épocas ilustres y en los grandes teatros de la sociedad, cria de antemano en pro de sus autores una reserva de vida superior al tiempo y á la muerte. Baja el hombre á la tumba; pero sus pensamientos le sobreviven, su nombre queda como un poder, sus recuerdos conservan un influjo mas ó ménos grande, pero siempre efectivo, en la marcha de la sociedad y en el destino vario de los individuos y de los pueblos. La fama lleva por todas partes el nombre de una persona eminente: la celebridad inscri-

be este nombre en el registro de los grandes objetos que ocupan al mundo, y la gloria, cuando reúne todos sus caracteres, establece una especie de culto en la sociedad á favor de los hombres ilustres. De aquí el origen de ese género demostrativo y altamente encomiástico en que entran todas aquellas producciones dirigidas á conservar en la memoria y á consagrar en el reconocimiento de la posteridad las vidas y los mas notables hechos de los personajes celebres. Cuando este elogio se hace mientras ellos viven, es un verdadero panegírico; pero cuando ellos han dejado de existir, es un elogio fúnebre, ú oración fúnebre.

Este elogio de los muertos es muy antiguo en el mundo. Fué muy usado en Egipto, en Grecia, en Roma y aun lo ha sido en la Escandinavia y América desde sus épocas primitivas. En los tiempos modernos tiene tambien un uso frecuente. No podia ser de otra manera: los grandes hombres ejercen tal influjo sobre la sociedad, se grangean tantos admiradores, se concilian tantos respetos, reúnen tantas y tan diversas relaciones, y por otra parte, son tan raros, que cuando ellos aparecen dominan, atraen, conmueven, obran en el pensamiento y en la sensibilidad de todo un pueblo; y por una especie de lei que no explicaremos aquí, atraen mas homenajes al sepulcro que deposita sus mortales restos, que hácia los palacios donde habitaron durante su vida. Miranse con razon como unos monumentos imperecederos de mérito y de gloria; como unos cuadros que se animan en la sociedad, cuyos progresos entrañan el pensamiento de sus sabios, cuya existencia recuerda el valor de sus heroes, cuya prosperidad se refiere á la acción laboriosa y benéfica de aquellos que un tiempo rigieron sus destinos. La independencia de las naciones, sus brillantes victorias, sus gloriosas crisis en el órden político presuponen á los heroes y á los sabios, es decir, importan una deuda de gratitud, un derecho á la admiración y un respeto al ejemplo de aquellos que figuran como causas del ser, de la prosperidad y del rango de las naciones.

Estas reflexiones persuaden á nuestro ver la importancia del género que nos ocupa; pero no dan la luz bastante sobre las precauciones con que deben cultivarle esos nobles genios cuya elocuencia se inspira con el recuerdo de la antigua grandeza, con el ruido de la fama, con el movimiento de la celebridad y la bella imágen de la gloria.

Un elogio fúnebre presupone un objeto digno, una intención pura y un éxito feliz para que sea lo que debe ser. La falta de lo primero engendra impostores; la falta de lo se-

gundo, produce malvados; la falta de lo tercero, no hace mas que pedantes.

La dignidad del objeto presupone la realidad de la gloria, y esta gloria no existe sino donde concurren un pensamiento grande, un medio justo y un resultado feliz. Hai heroes históricos y heroes fabulosos: los unos están á la prueba del exámen, de la crítica y de la posteridad; los otros duran poco tiempo, cuanto permanece la fascinacion de una época, el influjo de un partido, la tiranía del fanatismo armado con el poder. Los oradores corren la suerte de sus heroes, y todavia peor: aquellos por lo ménos tienen un nombre histórico, aunque no tengan un mérito histórico; mientras estos sobreviven al olvido profundo y desprecio general de sus elogios. Es necesario que el orador sea el intérprete de la verdad, el representante de la justicia, el agente de los intereses mas caros de un pueblo. Esto no se consigue con falsos retratos, pinturas quiméricas, declamaciones gastadas, frases campanudas y gesticulaciones vehementes. "Se necesitan, dice Buffon, cosas, pensamientos, razones:" como si dijese, hechos incontestables, relaciones bien fijas, máximas justas, aplicaciones oportunas y convenientes.

En cuanto á la intencion del orador, esta debe ser pura, segun dijimos ya, esto es, deben determinarle el amor de la patria, el interes del bien público, la conveniencia de la sociedad: por consiguiente, deben excluirse de ella esos motivos poco nobles que se fundan en el egoismo, que se agitan en la intriga, que obran en una direccion opuesta del todo á la moral. La adulacion, el celo, la rivalidad, la envidia, en suma las pasiones, no deben ser el móvil sino el objeto mas odiado del orador. Es grato recordar los elogios que consagraban los oradores griegos á la totalidad de los ciudadanos que habian muerto por la defensa de su patria. Extraños á la adulacion personal, libres de esas dificultades que el individualismo entraña por lo comun y poseídos del sentimiento noble consiguiente á tan ilustres ejemplos, ellos podian honrarse al tributar sus homenajes, como se honró Pericles cuando dijo para consagrar la gloria de los guerreros que murieron en Samos:

"Ciudadanos: los guerreros á quienes venís á sepultar han muerto por esta patria: cuando contempléis su grandeza tened presente que la debéis á su sangre. Dando su vida por el Estado han merecido el mas honroso de todos los sepulcros: no hablo de este en que reposarán sus huesos, porque la gloria de los grandes hombres no puede estar encerrada bajo el mármol que los cubre: toda la tierra es su mausoleo;

"su nombre vive en todas las almas: allí perdurablemente habita su memoria, mientras que los sepulcros erigidos por la mano del hombre ceden por fin á los embates del tiempo. Imitad á estos bravos ciudadanos, pensad á ejemplo de ellos que la dicha es la libertad, y que la libertad esta en la grandeza del alma."

En cuanto al resultado nunca debe olvidarse que desmerece el título de grande, y en consecuencia carece de importancia, cuanto no tiende á mejorar la suerte de los pueblos. Es preciso que el pensamiento de un elogio encarne, digamoslo así, en el cuerpo de la sociedad: cosa imposible de verificarse cuando el discurso no tiene á su favor el interes de los pueblos y la oportunidad de las circunstancias.

Concluyámos pues, recomendando á la juventud el culto de este género de elocuencia; pero con las restricciones saludables que la verdad histórica, la verdad moral y la verdad política, esto es, el hecho, la relacion, la máxima, en su escala rigurosamente deductiva y en su aplicacion oportunamente preparada, han puesto, ponca y pondrán constantemente al genio de la elocuencia encomiástica.

CAPÍTULO SEGUNDO.

GÉNERO DELIBERATIVO.

Para encontrar los verdaderos principios en que está fundado este género de elocuencia, es necesario tener presente que deliberativo viene del verbo *deliberar*; y fijar así mismo la verdadera significacion de estas palabras así como la de aquellas que están en su escala ó entran en la economía de la cosa que representan. Véamos pues las nociones que da sobre este punto D. Pedro María de Olive en su "Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana."

"*Deliberar* es examinar por todos lados y de todos modos cualquier negocio ó cuestion que se haya propuesto, ó sobre la cual se haya consultado, pesando las razones en pro y en contra. Para la *deliberacion* se necesita discusion, aunque sea con uno mismo, premeditacion, consideracion y discurso que nos conduzca al mejor acierto. Muchas veces significa la resolucion y la determinacion, y así cuando uno está *decidido* á hacer una cosa decimos que tiene *animo deliberado*, que lo hace *deliberadamente*, y llámase hombre *deliberado* al desahogado y resuelto en sus acciones. Por lo

¹ Citado por LEFRANC. Véase todo su extracto.

mismo, así como el género *deliberativo* se refiere á *discusion*, *voz deliberativa* viene á pertenecer á *decision*. La palabra *opinar* se limita á discurrir con mayor ó menor probabilidad sobre cualquiera cosa: se dice *opinable* á lo que merece discusion y se puede sostener de uno ú otro lado. *Opinar* significa *solamente* una idea, un pensamiento, un modo de ver las cosas, un sentimiento mas ó ménos fundado, y excluye toda decision, aunque conduce á ella; y así se dice, andar en *opiniones*, por ser dudosa una cosa de la cual unos juzgan de un modo y otros de otro: al tenaz en la disputa se le llama *casado con sus opiniones*, aferrado en ellas: de aquel cuyos pareceres son mas fundados y convenientes se dice que hace *opinion*: *opinativo* se llama al hombre extravagante que siempre presenta opiniones raras queriéndose distinguir por este medio. En el orden de la discusion se principia por *opinar*, se sigue por *deliberar*, y se termina por *votar*; pues cuando ya se han alejado por una y otra parte las razones que cada uno de los *opinantes* tiene para sostener su dictámen y nada hai que añadir, se pasa á la votación, á dar cada uno su *voto*, que debe reducirse á un *si* ó un *no*, concedo ó niego. Llámase *voteante* al que tiene derecho de *votar*, y *voteada* al acto de la votacion, al resultado de ella: la frase perdió la *voteada* equivale á que la *votacion* le fué contraria."

"Dícese tener *voz* y *voto* hablando del que goza los tres derechos de *opinar*, *deliberar* y *votar*. Este último se suele dividir en varias clases, que indican su mayor ó menor extension, el motivo de darlo y la materia sobre que se da. Se llama *voto consultivo* al que solo lo tiene de *opinar* y no de decidir; de *calidad* al que en caso de empate, decide; *decisivo* al que lo tiene para resolver por sí sin consultar al superior. En estilo familiar se dice *voto de amen*, de *reata* al que no tiene mas razon ni motivo de darlo que el que lo dan los demas ó el partido á que se ha agregado, pues él jamás es dueño de su voluntad, ni la tiene propia. En cuanto á la materia, si es de nombramientos á cargos ó destinos *voto activo* el del que nombra y puede ser nombrado, y *pasivo* solo este. Se *discute* para examinar una cuestion: se *opina* para dar cuenta del modo como se la considera, de las razones que sostienen el dictámen: se *vota* para decidir á pluralidad. La *deliberacion* es un antecedente indispensable para ilustrar el entendimiento de los que deben decidir; y para ello se necesita cuidado, inteligencia y reflexion. Las *opiniones* son como resultado que cada uno ha sacado de la *deliberacion*, de las razones alegadas, del juicio formado; para lo cual se necesita criterio, imparcialidad é instruccion

en el negocio. En fin, la *voluntad* presenta la *decision*, que concluye y autoriza lo resuelto, y para esto es preciso tener rectitud, equidad y justicia."

Visto pues en qué consiste la deliberacion, recordemos ahora que la libertad en accion es la facultad de querer ó no querer despues de haber deliberado. Siguese de aquí que la deliberacion es una condicion previa para el ejercicio de la libertad. La facultad de querer ó no querer entraña pues necesariamente la de deliberar, y en consecuencia la deliberacion está en razon directa de la libertad.

Debe pues suponerse que el deliberar, siendo una necesidad psicológica, ideológica y moral, es contemporánea del hombre. Delibera cada uno á solas, cuando quiere que nadie participe de su pensamiento, sobre lo que le conviene hacer ú omitir para lograr el objeto que se propone: deliberan las familias para resolver de comun acuerdo lo que mas pueda convenir á sus intereses domésticos: deliberan los socios de una compañía de cualquiera género sobre sus negocios particulares, con el fin de ilustrar sus cálculos y de emprender con buen éxito lo que se proponen para el progreso de sus giros.

Cuando la sociedad hizo su transicion del estado puramente doméstico al estado civil, la deliberacion pasó á figurar entre las facultades morales del poder público, y por consiguiente, desde que hai gobierno hai tambien deliberaciones civiles. Mas como la deliberacion sigue los pasos de la libertad, los pueblos mas libres han sido en todas épocas los mas deliberantes. Por esto el género deliberativo llegó á todo su apogeo bajo el aspecto de la elocuencia en las antiguas repúblicas de Atenas y de Roma. La tribuna fué el simbolo de una institucion política y oratoria al mismo tiempo. Allí se debatian los graves negocios del Estado; allí se presentaban tambien á disputar el voto público los grandes atletas de la elocuencia popular.

En las sociedades modernas la deliberacion se conserva por una lei moral de la sociedad, pero sus formas oratorias son mui diversas. Poco tienen de comun los parlamentos modernos con las tribunas antiguas, y por lo mismo Demóstenes y Ciceron, aunque modelos acabados y perfectos de elocuencia tribunicia, considerado simplemente el carácter intrínseco de la elocuencia misma, no son por cierto los modelos que deben proponerse á la imitacion de nuestros oradores parlamentarios. Los antiguos tenian mas vehemencia; los modernos tienen mas aplomo: aquellos obraban principalmente sobre las pasiones; estos sobre los intereses;

aquellos eran mas patéticos; estos son mas razonadores: aquellos tenían que mover las masas; estos necesitan decidir al talento y al saber. Esta diferencia tan señalada entre ambos teatros demarca la del género deliberativo en ambos tiempos; pero de ninguna manera desnaturaliza el fondo, ni cambia el objeto del género deliberativo. Impórtanos empero inquirir el porqué de estas diferencias, para no equivocarnos en el juicio que formemos acerca de los oradores al repasar la historia de las instituciones políticas.

La deliberación, es obra del entendimiento; pero toma por materia el raciocinio ó las pasiones, según su punto de partida y la esfera de su acción. Su objeto es ilustrar competentemente el movimiento de la libertad; su extensión será por tanto relativa siempre á su objeto. Dios no delibera nunca, porque su libertad es perfectísima; y su libertad es perfectísima porque no necesita ilustrar los caminos de su acción: todo se identifica en su esencia infinita, y en consecuencia el querer incluye el saber, el ver, el entender todas las cosas dentro de la esfera de su posibilidad absoluta. Un hotentote es el ménos libre moralmente en la escala de los seres racionales: se decide como por una especie de instinto, y su deliberación es casi ninguna.

Estos dos ejemplos representan los dos extremos de la libertad moral: el de lo positivo que está en el Ser infinito, y el de lo negativo que está en el último de los seres racionales. Pero entre ambos extremos se halla tirada una cadena que recorren con la inteligencia y las pasiones todos los seres libres. En estos mientras mas objetos tiene la libertad, mas necesidades tiene la inteligencia de ilustrar sus caminos; y en esto nos fundamos para creer que el uso de la deliberación está en razón directa del ejercicio de la libertad. Réstanos ahora observar que, estudiado su carácter de dentro de los límites de cada objeto, ella está en razón inversa de la civilización, entendiéndolo por tal el buen sentido moral de los pueblos; y de la sabiduría, entendiéndolo por ella la copia de conocimientos, el hábito de la crítica y la emancipación de las pasiones. El sabio se detiene ménos en deliberar porque está mas habituado á encontrar la razón y el medio de las cosas, y tambien porque está mas aguerrido en los debates internos de las pasiones. Dos enemigos tiene la libertad para su perfección moral y política: uno especulativo que consiste ya en la ignorancia, ya en el error; y otro práctico, que consiste precisamente en las pasiones. La deliberación debe estar en razón directa de estos obstáculos y en razón inversa de sus contrarios. Donde hai mas verda-

des que inculcar, mas errores que destruir, mas pasiones que vencer, la deliberación debe ser mas detenida y mas animada.

Estas observaciones ilustran bastante á nuestro ver la célebre cuestión que nos ocupa. ¿Porqué la elocuencia de los antiguos era mas apasionada? Porque se dirigía á los pueblos y estos poco razonan; porque los pueblos antiguos, aunque al parecer muy cultos, estaban sin embargo muy atrás de los modernos en la escala de la civilización; porque la palabra, cuando se dirige á las turbas, debe ser mas vehemente, mas animada, mas á propósito para mover el corazón. ¿Porqué conservaba la elocuencia de los antiguos proporcionalmente esta misma vehemencia y animación aun en aquellos discursos pronunciados entre un corto número de sabios? Porque el carácter de una época se hace sentir mas ó ménos en todas las clases de una sociedad; porque aquellos grandes hombres habian formado sus hábitos oratorios en los debates populares; y no bastaba sin duda la distancia de los prorostros á las sillas curules para debilitar el imperio de los hábitos. Entre la elocuencia tributaria de ambas épocas debia mediar toda una historia, toda una civilización, toda una transformación política y moral de la sociedad humana. Ha mediado en efecto, y he aquí la última razón de la diferencia indicada. El género deliberativo de los antiguos pertenece á la historia; el de los modernos vive en la sociedad. Hechas estas observaciones acerca de las cuestiones histórica y crítica, resta solo aconsejar mas bien que instruir á todos aquellos jóvenes que aspiran á ocupar un lugar distinguido entre los oradores parlamentarios.

“El fin de la elocución popular, dice Blair, es la persuasión; y ésta se debe fundar en el convencimiento. “Pruebas y razones han de ser la base de nuestros discursos, “si no queremos ser unos meros declamadores. Debemos “empeñarnos ardentemente por aquel lado de la causa que “abrazamos, y explicar en lo posible nuestros mismos sentimientos, y no unos fingidos. Los pensamientos deben medirse de antemano mas que las palabras. Se ha de procurar un método y orden claro. La expresión debe ser “fervorosa y animada; pero aunque la vehemencia puede á “veces venir bien, deben contenerla y refrenarla ciertos respetos, debidos al auditorio y al decoro del orador mismo. “El estilo debe ser corriente y fácil, y mas bien fuerte y “descriptivo que difuso, y la recitación resuelta y firme.”

En cuanto á la economía del discurso, deben tenerse pre-

sentés las reglas que son comunes á todas las composiciones literarias y las que se refieren á la oratoria en general; pero tambien serán mui útiles las advertencias siguientes que hace Gómez Hermosilla sobre esta clase de composiciones.

“En ellas el exordio debe constar por regla general de los pensamientos llamados costumbres oratorias; porque como entónces hace el orador oficio de consejero, es mui importante que desde luego procure dar muestras de prudencia, veracidad, recta intencion y otras buenas cualidades esenciales en quien ha de dar consejo. Es excusado prevenir que esto se haga sin afectacion, observando quanto arriba se dijo sobre la modestia, sencillez y decoro que deben reinar en todo el discurso, y particularmente en el exordio.”

“En este género regularmente no hai proposicion formal; pero si alguna vez conviene insinuar el punto de que se trata, ha de hacerse en pocas palabras; añadiendo las reflexiones, ó recordando los hechos que deban tenerse presentes, sin descender á formales y extendidas narraciones, á no ser en algun raro caso en que las circunstancias lo exijan.”

“La confirmacion se hace del mismo modo que en los discursos judiciales, con la diferencia de que comunmente contiene mas número de *ejemplos* que de *argumentos* positivos. Esto se funda en que, tratándose de acciones futuras y siendo lo pasado la regla de lo venidero; el argumento mas poderoso de que una cosa saldrá bien en lo sucesivo, será el que siempre haya tenido buen éxito, y al contrario. En efecto, vemos que los hombres para emprender ó no cualquiera cosa, consultan la experiencia de lo pasado, y se deciden por lo que se ha hecho en otras ocasiones semejantes, haciendo poco caso de argumentos puramente metafísicos. Y lo aciertan: porque toda deliberacion es un verdadero cálculo de probabilidades, cuyos datos se han de tomar de la experiencia. Despues de los ejemplos, lo que mas influye en la voluntad de los oyentes, para determinarlos á abrazar el consejo que se les da, es el crédito del orador. Por esto, no solo en el exordio, como ya se dijo, sino tambien en la confirmacion y en todo el discurso, deben irse sembrando los rasgos que hemos llamado *expresion de costumbres*, observando lo que se enseñó acerca de su uso en general.”

“Algunos de estos rasgos con una breve recapitulacion, forman por lo comun el epílogo de las oraciones políticas.

Por tanto nada hai que añadir á lo dicho sobre las costumbres y la peroracion.”¹

CAPÍTULO TERCERO.

GÉNERO JUDICIAL.

Despues del género deliberativo, cuyo uso pertenece á la formacion de las leyes, tiene lugar el género judicial, que supone las leyes y se versa en el órden de su aplicacion. Toda sociedad está regida por leyes, esto es, por reglas de conducta pública y privada, impuestas á los ciudadanos por la autoridad pública y competentemente sancionadas. Estas leyes tienden á establecer en cada sociedad el reinado de la justicia que consiste en dar á cada uno lo que es suyo. Estos derechos y deberes se versan sobre la vida, el honor, la propiedad, &c., y están determinados con mas ó ménos exactitud en la legislacion de cada Estado.

Las leyes, para que surtan sus efectos, deben ser exacta y oportunamente observadas; pero como no quitan la libertad natural del hombre, este puede cumplirlas ó quebrantarlas. La infraccion de una lei es un ataque mas ó ménos fuerte, mas ó ménos directo, pero siempre positivo á la sociedad. Esta por lo mismo necesita de una institucion legítima que tenga por objeto aplicar las leyes á la conducta para calificarla y garantizar contra los avances de la calumnia, del odio, ó de cualquiera otra pasion, ó corregirla cuando entraña los abusos de la libertad. Esta institucion es la de la magistratura propiamente dicha, ó sea la de los tribunales de justicia.

No pudiendo ni debiendo tampoco cada individuo agraviado aplicar la lei contra su adversario, porque esto seria instituir la guerra individual en el cuerpo social, y librar á la preponderancia de la fuerza los derechos del ciudadano; siempre que éste siente que le atacan aquellos en cualquiera de sus diferentes objetos, tiene que presentarse ante el tribunal competente probando el hecho, exhibiendo la lei y pidiendo su aplicacion. Entónces el juez, que no debe sentenciar sin oír, cita al que se presume infractor de la lei; y teniendo en su presencia al que pide y al que resiste, que se llaman *actor* y *reo*, preside á un debate que los interesados sostienen; recibe sus pruebas, escucha sus alegatos, &c.,

¹ HERMOSILLA. Arte de hablar. Parte segunda, secc. 1.^o, lib. 1.^o, cap. 2.^o, art. 2.^o